



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO MUNICIPAL N°1417.-

CHONCHI, Julio 01 de 2015.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

C O N S I D E R A N D O:

1.- La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por el Centro de Padre y Apoderados Escuela Rural Quilipulli, con fecha 26 de junio, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL QUILIPULLI, para realizar la actividad denominada BENEFICIO RECAUDACION DE FONDOS en el día y hora señalada a continuación;

SABADO 04 DE JULIO DE 2015

SEDE CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ

HORARIO 17:00hrs. a las 00:00 hrs.

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión; e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

Distribución:

- Archivo Decreto Municipal.- ✓
- C.c. Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural Quilipulli.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldía.-
- C.c. Organizaciones Comunitarias.-

PAO/LPA/cbg.-